

Guayaquil, Agosto 31 de 2005

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
GLOBALPHONE S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de, **GLOBALPHONE S.A.** he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2003, esto es el Estado de Situación Financiera Y estado de operaciones los mismos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de confiabilidad en los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; el control interno es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.


COMISARIO

